

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Granada en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Granada en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Centro Artístico, Literario y Científico de Granada por los siguientes motivos.

El Centro Artístico, Literario y Científico de Granada, en el que Federico García Lorca ingresó como socio en 1915 con 15 años, nació a finales del siglo XIX (1885) al amparo de la necesidad sentida por los artistas y creativos de la época de tener un lugar donde compartir y exponer sus inquietudes, al mismo tiempo que servir de auditorio para mostrar sus creaciones.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Artes a María Guardia Gómez «Mariquilla» (bailaora) por los siguientes motivos.

Bailaora gitana, conocida internacionalmente con el nombre artístico de Mariquilla, nació en Granada en el año de 1943, en un barrio de tanta solera artística, por ser el mundo de la zambra gitana, como es el Sacromonte.

Actualmente, aparte de dirigir la Cátedra de Flamencología, es además directora del centro que lleva su nombre. Un arte que no guarda para ella sola, sino que derrama a caudales, formando a los más jóvenes. Ella lo sabe. Es la única forma de preservar las más puras esencias del flamenco. El 3 de julio de 1998, se le concede el nombramiento de Socia de Honor de la peña La Platería 1943.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía del Deporte a María Pérez (marchadora olímpica de Orce) por los siguientes motivos.

Atleta internacional en marcha atlética, clasificada actualmente para los JJ.OO. Tokio 2020.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a Maite Araluce (Presidenta AVT) por los siguientes motivos.

La Asociación Víctimas del Terrorismo es una organización de carácter asistencial que fue constituida en el año 1981 con el fin de apoyar a los afectados por la barbarie terrorista.

Dado el carácter de utilidad pública, la Asociación tiene el deber de dar respuesta a todas aquellas personas que son afectadas por el terrorismo como son los amenazados y todos aquellos que no han recibido indemnizaciones a pesar de ser directamente afectados por la violencia terrorista.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Restaurante Los Manueles por los siguientes motivos.

El Restaurante Los Manueles vio la luz en el año 1917, cuando sus promotores, Manuel López y Manuel Pérez, decidieron crear un restaurante al que dieron como apelativo el de su patronímico: Los Manueles. Desde entonces han pasado ya 102 años.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Vacante.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a Cooperativa San Sebastián (Benalúa de las Villas) por los siguientes motivos.

La Cooperativa San Sebastián se fundó en 1954 por poco más de 60 socios, sus instalaciones estaban situadas a las afueras del Pueblo, y por esa época la producción de aceite era inferior a 100 Tn de Aceite. Actualmente cuenta con más de 1800 socios con una superficie de olivar superior a las 11.000 Hectáreas de Olivar,

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a Proyecto conoce tus Fuentes UGR-CSIC por los siguientes motivos.

El Proyecto impulsado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y el Instituto del Agua de la Universidad de Granada es una iniciativa para inventariar y divulgar el rico patrimonio de fuentes y manantiales de la comunidad autónoma.

Desde que en 2007 comenzara el proyecto de catalogación online y participativo, se han inventariado más de 10.000 fuentes y manantiales en las ocho provincias, gracias a la colaboración desinteresada de más de 1.100 voluntarios.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Asociación del Parkinson (25 años) por los siguientes motivos.

La misión de la Asociación Parkinson Granada no es otra, sino desarrollar servicios y acciones con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de Parkinson, familiares y cuidadores en la provincia de Granada. Celebramos con ellos sus 25 años de existencia.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a I.E.S. Padre Suárez (175 años) por los siguientes motivos.

El primer y único Instituto de la provincia, con 175 años al servicio de la educación en Granada. Institución insertada en las raíces del devenir histórico, político, intelectual y económico de Granada, con 175 años dedicada a la Enseñanza de gran cantidad de generaciones, entre las que siempre ha habido personalidades muy ilustres que han pasado por sus aulas ,

Granada, 24 de febrero de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00170380